PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-128-2023-GRU-GR-CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE GESTOR DE COMPRAS PUBLICAS DE LA IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA, EN

TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI Nº 2514080

Ruc/código : 10713391382 Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : ZEVALLOS RUIZ ZULBE ANTHUA Hora de envío : 16:07:08

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

en los requisitos de calificacion b.4, experiencia del personal clave, señala " se entiende funciones similares:administrador, apoyo, asistente, tecnico, auxiliar administrativo en ejecucion de contratos sobre ejecucion de inversion publica", si el servicios requerido es GESTOR DE COMPRAS, ¿es valido la experiencia de un asesor de compras, especialista en compras o de un tecnico en compras?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REQUISITOS DE CALIFICACION DE BASE ESTANDAR

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL AREA USUARIA, MEDIANTE INFORME N°2533-GRU-GRDS-SGLJPVPS MEDIANTE LAS CUALES LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ABSUELVE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES REFERIDA A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EB EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE: B.4, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SEÑALA: SE ENTIENDE FUNCIONES DE SIMILARES: ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA¿. SI EL SERVICIO REQUERIDO ES GESTOR DE COMPRAS, ¿ES VÁLIDO LA EXPERIENCIA DE UN ASESOR DE COMPRAS O ESPECIALISTA EN COMPRAS O DE UN TÉCNICO EN COMPRAS?, SE ACLARA QUE LAS FUNCIONES SIMILARES SON AQUELLAS SEÑALADAS EN LAS BASES, SIN EMBARGO, SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA Y SE ADMITIRA ¿ESPECIALISTA EN COMPRAS O DE UN TÉCNICO EN COMPRAS¿, POR LO QUE EL TEXTO DE LAS BASES QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE ENTIENDE FUNCIONES DE SIMILARES: ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO, O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO, O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

Fecha de Impresión: 14/12/2023 09:51

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-128-2023-GRU-GR-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE GESTOR DE COMPRAS PUBLICAS DE LA IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA, EN

TRESCIENTOS SEIS II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI Nº 2514080

Ruc/código : 10713391382 Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : ZEVALLOS RUIZ ZULBE ANTHUA Hora de envío : 16:07:08

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los REQUISITOS DE CALIFICACION: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, señala "se consideran servicios similares a los siguientes: administrador, apoyo, asistente, tecnico o auxiliar administrativo en ejecucion de contratos sobre ejecucion de inversion publica", si el servicio requerido es GESTOR DE COMPRAS, ¿es válido la experiencia de un asesor de compras, especialista en compras o de un tecnico en compras?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: C Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REQUISITO DE CALIFICACION DE BASE ESTANDAR

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ÁREA USUARIA, MEDIANTE INFORME N°2533-GRU-GRDS-SGLJPVPS MEDIANTE LAS CUALES LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ABSUELVE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES REFERIDA A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, señala "se consideran servicios similares a los siguientes: administrador, apoyo, asistente, técnico o auxiliar administrativo en ejecución de contratos sobre ejecución de inversión pública", si el servicio requerido es GESTOR DE COMPRAS, ¿es válido la experiencia de un asesor de compras, especialista en compras o de un técnico en compras? POR LO QUE SE ACLARA QUE LOS SERVICIOS SIMILARES SON AQUELLAS SEÑALADAS EN LAS BASES, SIN EMBARGO, SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA RESPECTO A LA CONSULTA PLANTEADA, SOLO SE ADMITIRÁ ¿ESPECIALISTA EN COMPRAS O DE UN TÉCNICO EN COMPRAS ¿, POR LO QUE EL TEXTO DE LAS BASES QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA ¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ADMINISTRADOR, APOYO O ASISTENTE O TÉCNICO O AUXILIAR ADMINISTRATIVO O ESPECIALISTA EN COMPRAS O TÉCNICO EN COMPRAS, EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SOBRE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

Fecha de Impresión: 14/12/2023 09:51